

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 19:10 horas del día 10 de septiembre del año dos mil quince, en el Salón de Delegados, sito en calle 10 esquina Canario, colonia Tolteca, código postal 01150, día y hora señalados para llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, se reunieron los miembros de este Órgano Colegiado a efecto de llevar a cabo la Sesión de referencia, con la presencia de los integrantes que registraron su asistencia en la lista correspondiente: René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración; Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos; Raúl Felipe Arena Tello, Vocal Suplente y J.U.D. de Establecimientos Mercantiles; Javier Vertiz Macías, Vocal y Director General de Obras y Desarrollo Urbano; Jesús García Landero, Vocal y Director General de Servicios Urbanos; José Luis Hernández Salazar, Vocal Suplente por la Dirección General de Servicios Urbanos y Coordinador de Servicios de Limpia; Natanael Florentino Luengas López, Vocal Suplente por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano; Luis Jorge de la Cruz Amieva, Vocal y Director General de Cultura, Educación y Deporte; Efraín Piña Quintana, Vocal Suplente por la Coordinación de Almacenes, Mantenimiento y Control Vehicular y J.U.D. de Servicios Generales; Luis Ignacio Ortiz Castañón, Vocal y Director de Recursos Financieros; Ernesto Perfecto Salinas Martínez, Vocal Suplente por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales y ; L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera, Asesor y Contralor Interno en Álvaro Obregón; Pedro Pablo Ávila García, Asesor y Director de Contencioso y Consultivo Jurídico.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Dando inicio a esta Cuarta Sesión Extraordinaria, el C. René Antonio Crespo Díaz, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, le informe si se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria de este Ejercicio 2015.

En seguida, el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, señala que una vez revisada la Lista de Asistencia, se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio.

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.-

Acto continuo, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, solicita al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, de lectura a la "ORDEN DEL DÍA".

Tomando la palabra el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, da lectura al siguiente punto:

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. -----

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA. -----

3.- PRESENTACIÓN DE CASOS. -----

3.1.- CONTRATACIÓN DEL "ESTUDIO PROGRAMA DE ABANDONO DE SITIO", PARA EL PERIODO DEL 14 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015, UBICADO EN EL PREDIO. 5 DE MAYO, COLONIA MERCED GÓMEZ. L.C. 17. -----

A continuación, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, tienen la palabra, al no haberlo, somete a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado, la Aprobación de la Orden del Día, requiriendo a los integrantes del Comité con derecho de voz y voto que estén en contra se sirvan manifestarlo, no existiendo ningún voto en contra, solicita se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación de la "Orden del Día" correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2015, levantando la mano derecha resultando **APROBADA POR UNANIMIDAD**. -----

3.-PRESENTACIÓN DE CASOS.-----

3.1.- CONTRATACIÓN DEL "ESTUDIO PROGRAMA DE ABANDONO DE SITIO", PARA EL PERIODO DEL 14 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015, UBICADO EN EL PREDIO. 5 DE MAYO, COLONIA MERCED GÓMEZ. L.C. 17. -----

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, solicita al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, de lectura a este punto. -----

En uso de la palabra, el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, indica que mediante la Solicitud de Servicio Núm. 105 (Precosteó 500-002), de la Dirección General de Servicios Urbanos; solicita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales se presente para su autorización ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios el L.C. No. 17, para llevar a cabo a cabo la Contratación del "Estudio Programa de Abandono de Sitio", para el periodo del 14 al 21 de septiembre de 2015, ubicado en el predio. 5 de mayo, colonia Merced Gómez, con cargo en la Partida Presupuestal 3351 "Servicios de Investigación Científica y Desarrollo". -----

El C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, comenta que se llevará a cabo la Modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2015, en tiempo y forma de acuerdo a lo que establece la Circular Uno Bis 2014, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal, en su

En Alvaro Obregón, **vecinos y delegación gobernamos**, unidos

numeral 4.1.1.-----

Continuando con la palabra, el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, señala que en el ejercicio fiscal 2010, el relleno sanitario del Bordo Poniente fue cerrado para el tiro de residuos de la construcción (cascajo), por lo que desde entonces sólo hay dos lugares con permiso para el depósito de cascajo, ambos en la Delegación Iztapalapa.-----

Prosiguiendo con la palabra, el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, comenta que en la Delegación Álvaro Obregón, frecuentemente aparecen montones de escombros que ocupan camellones, vías primarias y secundarias en todo el perímetro delegacional como son las Av. 5 de Mayo, Av. Centenario; Av. Vasco de Quiroga, Av. de las Torres entre otras; mismas que incluso obstaculizan el paso del peatón, además de que tapan las coladeras y afectan mantos freáticos; y que debido a la gran cantidad de tiraderos clandestinos de residuos de la construcción que se observan en las calles de la demarcación y las cuales provocan afectaciones al agua, aire, suelo, flora y fauna, ecosistemas y al drenaje, así como la saturación de los sitios de disposición final, considero pertinente detallar las condiciones de los lugares en que se encuentran los tiraderos e identificar y clasificar los residuos de la construcción que componen el tiradero clandestino de residuos de la construcción, así como el volumen y la superficie afectada.-----

El C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, indica que para llevar a cabo el manejo de los residuos de la construcción, se consideran factores y medidas de mitigación que permitan restaurar y recuperar los espacios afectados por estos tiraderos clandestinos como son: **Impacto atmosférico, Impacto del suelo, Amenazas a la flora y fauna, Afectación al sistema de drenaje del área urbana, Saturación de los sitios de disposición final y Valoración de los daños ambientales.**-----

Asimismo, el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, refiere que es importante mencionar que la Ley Ambiental del Distrito Federal, en su artículo 5º, establece que es responsabilidad y obligación de quien contamine, deteriore el ambiente o afecte los recursos naturales locales, reparar los daños ocasionados conservando su estado original. Para lograr una valorización de los daños ambientales, se propone caracterizar el tipo de residuos de la construcción hallados en el sitio, la superficie afectada, el volumen del tiradero, su zonificación de acuerdo al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano y al Programa General de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Distrito Federal; factores como: la precipitación, la inclinación o grado de pendiente, la afectación a la flora y la fauna del sitio, la textura del suelo y tipo de vegetación. Con esta información es posible determinar la valoración económica de los daños ambientales por la afectación de los residuos de la construcción y la pérdida de los servicios ambientales en un sitio de tiro no autorizado.-----

Acto continuo el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, señala que por lo antes expuesto la delegación Álvaro Obregón ha tomado la decisión de llevar a cabo la Contratación del "Estudio Programa de Abandono de Sitio" con la finalidad de evitar la posible contaminación que pudiera generarse

En Alvaro Obregón, **vecinos y delegación gobernamos**, unidos

durante el procesamiento de trituración de cascajo; no omitiendo comentar que para llevar a cabo el desalojo del sitio se han entablado mesas de diálogo con la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal (SEDEMA), en donde se determinó la necesidad de llevar a cabo la Contratación del "Estudio Programa de Abandono de Sitio"; y que con la realización de este estudio se estaría cumpliendo con la obligación requerida por la SEDEMA dado el estado actual que prevalece en el sitio de "5 de mayo" y que con el traslado de los materiales, se contemplan acciones de restauración del predio que desocupa la Delegación y las cuales serían muy generales como es el caso de la limpieza del lugar y en su caso quizá plantación de especies arbustivas con lo cual se estaría cubriendo jurídicamente a este Órgano Político Administrativo, de posibles daños ambientales causados durante el uso del espacio.---

A continuación y por todo lo comentado y valorando la naturaleza del estudio, el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, señala que se considera pertinente llevar a cabo la Contratación del "Estudio Programa de Abandono de Sitio", para el periodo del 14 al 21 de septiembre de 2015, ubicado en la Av. 5 de mayo, colonia Merced Gómez, con cargo en la Partida Presupuestal 3351 "Servicios de Investigación Científica y Desarrollo", L.C. No. 17 por un importe de \$556,800.00 (quinientos cincuenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.); mediante el procedimiento de Adjudicación Directa como excepción a la Licitación Pública, con fundamento legal en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, Artículo 27 inciso C, 28 Párrafo primero, 52, 54 fracción II y II Bis, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; .8.1 fracción II de la Circular Uno Bis 2014, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal; se anexa documentación administrativa y legal de las empresas participantes, pagos anuales 2014, parciales enero-julio 2015; justificación, oficio delegatorio cotizaciones y cuadro comparativo de precios unitarios.---

Tomando la palabra, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, al no haberlo somete a votación el Listado de Casos 17, para la Contratación del "Estudio Programa de Abandono de Sitio", para el periodo del 14 al 21 de septiembre de 2015, ubicado en la Av. 5 de mayo, colonia Merced Gómez por un importe de \$556,800.00 (quinientos cincuenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.); mediante el procedimiento de Adjudicación Directa como excepción a la Licitación Pública, con fundamento legal en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, Artículo 27 inciso C, 28 Párrafo primero, 52, 54 fracción II y II Bis, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; .8.1 fracción II de la Circular Uno Bis 2014, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal; por lo que solicito a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.---



Alvaro Obregón
2012 - 2015

Delegación Alvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y
Servicios Generales

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

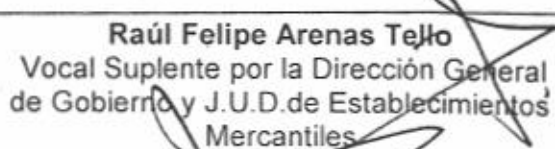
Prosiguiendo con el curso de la Sesión, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo Para finalizar, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún otro comentario al respecto, al no haberlo y una vez agotados los puntos de la "Orden del Día", consignados en esta Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2015, agradecemos a los integrantes su participación en este Comité Delegacional, dando por terminada esta Sesión siendo las 19:20 horas del día antes señalado, firmando para constancia y validez legal todos los que en ella participan.

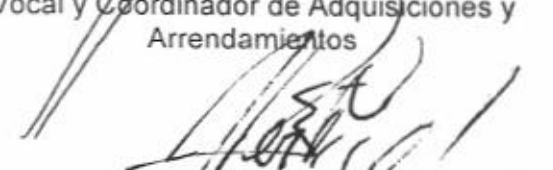
FUNCIONARIOS ASISTENTES


René Antonio Crespo Díaz
Secretario Ejecutivo y Director General de
Administración


Juan Manuel Cortés Rico
Secretario Técnico y Director de Recursos
Materiales y Servicios Generales

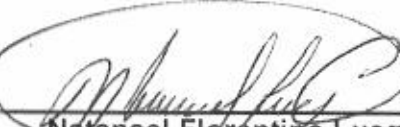

Ulises Emmanuel Samperio Duarte
Vocal y Coordinador de Adquisiciones y
Arrendamientos

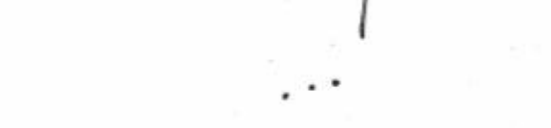

Raúl Felipe Arenas Tejlo
Vocal Suplente por la Dirección General
de Gobierno y J.U.D. de Establecimientos
Mercantiles


Javier Vertiz Macías
Vocal y Director General de Obras y
Desarrollo Urbano


Jesús García Landero
Vocal y Director General de Servicios
Urbanos


José Luis Hernández Salazar
Vocal Suplente por la Dirección General de
Servicios Urbanos y Coordinador de Servicios
de Limpia


Natanael Florentino Luegas López
Vocal Suplente por la Dirección de
Desarrollo Social y Humano y Director de
Atención y Desarrollo a la Juventud


Luis Jorge de la Cruz Amieva
Vocal y Director General de Cultura,
Educación y Deporte


Efraín Piña Quintana
Vocal Suplente por la Coordinación de
Almacenes, Mantenimiento y Control
Vehicular y J.U.D. de Servicios
Generales



Alvaro Obregón
2012 - 2015

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y
Servicios Generales

CDMA
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

Ernesto Perfecto Salinas Martínez
Vocal Suplente por la Dirección Ejecutiva de
Participación Ciudadana y Zonas Territoriales

L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera
Asesor y Contralor Interno en Álvaro
Obregón

Pedro Pablo Ávila García
Asesor y Director de Contencioso y
Consultivo Jurídico

